



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

17 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CLUB ADULTO MAYOR RENACER

LOS ALAMOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10834

SANTIAGO, 02 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0820643235183	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO LOS ALAMOS	495.600.-

Unidad
Administradora de CLUB ADULTO MAYOR RENACER
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



LCB/RVQ/MFL/JR/GVR/NHA

7330746



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 608-C
FECHA 02-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	544.860.795
3.= Saldo	163.818.205
Compromiso presente documento : N° 10834, fecha 02.12.2014	495.600
Saldo Disponible \$	163.322.605


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BANDEJAS	10	\$ 4.750	\$ 47.500
HERVIDORES	2	\$ 17.850	\$ 35.700
COCINILLA	1	\$ 87.500	\$ 87.500
PLATOS TIPO 1	30	\$ 690	\$ 20.700
PLATOS TIPO 2	30	\$ 690	\$ 20.700
FONDO TIPO 1	1	\$ 43.500	\$ 43.500
FONDO TIPO 2	1	\$ 34.500	\$ 34.500
TENEDORES	30	\$ 850	\$ 25.500
CUCHILLOS	30	\$ 850	\$ 25.500
CUCHARÓN	2	\$ 11.850	\$ 23.700
CUCHARAS	30	\$ 490	\$ 14.700
SET DE COCINA	1	\$ 18.850	\$ 18.850
ENSALADERAS	10	\$ 2.850	\$ 28.500
SET DE VASOS	5	\$ 1.950	\$ 9.750
SET DE TAZAS	5	\$ 7.850	\$ 39.250
AZUCAREREO	5	\$ 3.950	\$ 19.750
			\$ 495.600

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA